



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El proyecto del Edificio de Usos múltiples de Aldea de Posadilla Proyecto subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato y financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Junta de Andalucía a través de las ayudas previstas en la EDL LEADER en el marco de la Submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2017. se basa en la reforma de la edificación existente para adecuarla a normativa que cumpla los requisitos exigidos en el código técnico al ser una edificación antigua, que ha sufrido alguna mejora interior a lo largo de los años pero que puede ser mejorada mediante la ejecución de obras de mantenimiento y reforma. Asimismo, es importante recalcar, esta reforma tratará de hacer la edificación energéticamente eficiente mediante la colocación de aislamientos de alta densidad, colocación de carpintería exterior con rotura de puente térmico, cristales dobles tipo Climalit, cubierta con aislante, etc.

El proyecto se basa, manteniendo la estructura y las circunstancias urbanísticas de la edificación existente, en una reforma en cuanto a distribución, acabados y de sustitución cubiertas. También se pretende abrir las ventanas tapiadas en el patio de servicio del edificio y hacer una entrada accesible y otra de emergencia al edificio.

El acceso a la planta se produce desde el interior de la parcela, la cual tiene acceso desde la avenida de Andalucía.

En planta se dispone de dos accesos que dan a una única sala. Desde ella, se da acceso al patio de servicios y a los aseos accesibles e igualmente adaptados a las necesidades del edificio.

El tejado de la edificación es el elemento peor conservado, y se pretende la sustitución de la cubierta actual por una cubierta compuesta losas alveolares pretensadas, capa de compresión de 5 cm, formación de pendientes, impermeabilización, aislante de poliuretano de 3cm y una capa de grava suelta. Se pretende cambiar la disposición estructural de la cubierta pasando de ser "a dos aguas" a una cubierta plana no transitable, con el fin de poder registrar con facilidad posibles futuras patologías, y sobre todo, para la ubicación de las maquinarias necesarias para la climatización del edificio, la posible colocación de placas solares térmicas para generación agua caliente sanitaria. La evacuación de aguas de esta terraza no transitable se realizará mediante sumideros ocultos bajo la grava, y de ahí, a bajantes que se conectarán con el saneamiento existente del edificio.

Se trata de adecuar el edificio a la normativa vigente y de una forma energéticamente eficiente con el fin de prestar un mejor servicio al ciudadano.

En Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

E603 9CC6 4CA3 3B5A 329B



E6039CC64CA33B5A329B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Técnico Municipal Srº Dº. RUBIO VIOQUE ANGELA el 6/5/2021